

DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	10099712282
DEUDOR TRIBUTARIO:	MEZA LUNA AGENCIA
BIENES A REMATAR:	VEHICULO
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:	B6P404
DESCRIPCION DEL BIEN:	01 AUTOMOVIL MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA, AÑO DE FABRICA 1992, PLACA N° B6P404, COLOR AZUL, EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION VISUAL.
AREA DEL BIEN M2:	-
LUGAR	AUDITORIO IAT - SUNAT - CHUCUITO, UBICADO EN AV. AGUSTIN GAMARRA N° 680 - CHUCUITO - CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
FECHA	19 DE AGOSTO DEL 2016
HORA	12:42 HORAS
NÚMERO DE REMATE:	TERCER
SISTEMA DE REMATE	VIVA VOZ
MODALIDAD	Arras, 30% del monto de adjudicación. El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al Martillero Público el 30% del monto adjudicado, en cheque certificado o de gerencia o en efectivo
PAGO	El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en Soles (S/), el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate. Los bienes se rematan donde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (Ad Corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles
ENCARGADO DEL REMATE	REYNOSO EDEN JAVIER VICTOR RAFAEL
EXHIBICIÓN	Bienes Muebles: Los bienes se exhibirán los días 16, 17 y 18 de agosto de 2016 en el Almacén SUNAT-La Libertad, sito en Carretera Panamericana Norte Km 568.37 (ex local del PRONAA), Distrito de La Esperanza, Provincia de Trujillo, Departamento de la Libertad.
VALOR TASACIÓN	S/. 3,830.56
PRECIO BASE	SIN PRECIO BASE MAS IGV
FORMA DE PAGO	Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en Soles (S/.)
GRAVAMENES U OTROS	1) Embargo SUNAT hasta por la suma de S/ 30,000 de fecha 28/06/2005; 2) Embargo ordenado por el SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA hasta por la suma de S/ 455.00 de fecha 05/04/2006 ; 3) Modificación del embargo al que se refiere el Item 1 (prórroga y ratificación); 4) Embargo SUNAT SDF hasta

	por la suma de S/20,000.00 de fecha 01/07/2009; 5) Tranferencia de Propiedad a favor de la sociedad conyugal conformada por Felicita Infantes de Alayo y Rogelio Alayo Huamán
--	--